



Comisión de Recursos Hidráulicos

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Siendo las 11:00 Horas del día 16 de Junio de 2010, en el Salón Protocolo del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 7 de junio de 2010, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta de la reunión anterior y, aprobación en su caso.
4. Avance en el ejercicio del Presupuesto 2010.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos legislativos pendientes.
6. Presentación Sistema Estratégico del Agua.
7. Asuntos generales.

Derivado del pase de lista, se aprueba el orden del día, y se cuenta con la asistencia de los CC. Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, del GPPRI; Diputado Secretario Emilio Andrés Mendoza Kaplan, del GPPRI; Diputado Secretario José María Valencia Barajas, del GPPRD; Diputada Secretaria Ninfa Clara Salinas Sada, del GPPVEM; Diputada Secretaria Cora Cecilia Pinedo Alonso, del GPNA; Diputado Secretario José Manuel Marroquín Toledo, del GPPAN; Diputada Secretaria Leticia Robles Colín, del GPPRD; Diputada Secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, del GPPRI; Diputado Secretario José Ignacio Pichardo Lechuga, del GPPRI; Diputado Integrante Héctor Franco López del GPPRI; Diputado Integrante José Antonio Aysa Bernat del GPPRI; Diputado Integrante Benjamín Clariond Reyes Retana, del GPPRI; Diputado Integrante Rolando Zubía Rivera del GPPRI; Diputado Integrante Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, del GPPRI; Diputado Integrante Francisco Alberto Jiménez Merino, del GPPRI; Diputado Integrante Fausto Sergio Saldaña del Moral, del GPPRI; Diputado Integrante Domingo Rodríguez Martell, del GPPRD; Diputado Integrante Ramón Merino Loó del GPPAN; Diputada Integrante, María de la Paz Quiñones Cornejo, del GPPAN;.....

En uso de la palabra, el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, saluda a todos los Diputados presentes e inicia la reunión, solicitándole al Diputado Secretario José María Valencia Barajas, del GPPRD; haga el favor de manifestar la asistencia que se tiene el día de hoy.....

-Señor Presidente, tenemos 16 diputados, por lo tanto hay quórum legal Sr. Presidente, y se da inicio formal a la reunión.....

Tercer Punto. Se solicita al Dip. Secretario José María Valencia Barajas, del GPPRD; continuar con el tercer punto del orden del día de la reunión.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

El Dip. Secretario José María Valencia Barajas, del GPPRD; se dirige a los presentes, destacando que con toda oportunidad se les ha hecho llegar el acta de la reunión anterior. En esa virtud, se somete a consideración se dispense la lectura del acta. Quienes estén conformes con la dispensa de la lectura, les suplico levanten su mano. Se dispensa la lectura por mayoría Sr. Presidente.....

Por otro lado, se consulta a los Diputados presentes, si existe alguna observación al acta de la reunión anterior. No habiendo ninguna observación de los integrantes, se consulta la aprobación del acta. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo con la señal de costumbre. La votación es por mayoría. Se aprueba el acta de la reunión anterior, señor Presidente.....

Cuarto Punto: Avance en el ejercicio del Presupuesto 2010. Hace uso de la palabra el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, y manifiesta que en información proporcionada por Conagua al cierre del mes de mayo, así como por comentarios de la propia Comisión, se refleja una disminución de 440 millones de pesos entre el PEF aprobado y el control financiero de Conagua. Asimismo, de 12,318 mdp contemplados como ejercicio para el mes de mayo, se tienen ejercidos 7,359 mdp, reflejándose un subejercicio a la fecha de 5,000 mdp, lo que refleja un rezago importante, tanto en el programa de agua potable, como en el hidroagrícola y administración del agua.....

Agrega el Diputado, que la Conagua señala que una de las causales se debe a que la Unidad de Inversión de la SHCP ha observado, tanto a proyectos de inversión, como a los programas operativos. En este sentido, las Comisiones de Presupuesto y la de Recursos Hidráulicos, hemos venido atendiendo el problema ante la SHCP.....

Por otro lado, se presenta la falta de firma de los convenios que contienen los anexos técnicos de algunas entidades federativas, dado que algunos estados presentan observaciones de la Secretaría de la Función Pública al ejercicio 2008. Cabe destacar que algunos estados se encuentran solventando dicha problemática, teniendo como plazo el mes de junio. Sin embargo, otras veces no cuentan con la capacidad financiera para aportar los pari-passus correspondientes.....

También se destaca que otras Secretarías de Estado presentan este problema, como la SCT, SEP, SALUD y la Secretaría de Seguridad Pública, dadas las fuertes inversiones físicas en los Estados. Lo anterior, nos debe de servir en futuros presupuestos, no sólo al interior de la Comisión, sino para otras Comisiones que coinciden con la nuestra.....

Al respecto, se acuerda solicitar a la Conagua, nos informe el ejercicio puntual por entidad federativa para analizar la problemática de manera particular.....

En cuanto a las reglas de operación 2010, aunque no se han publicado oficialmente, ya se nos dieron a conocer, y la disminución de los pari-passus sin duda que impactarán en la inversión del 2010.....

Interviene con el uso de la palabra el Dip. Rolando Zubia Rivera del GPPRI, para destacar lo tortuoso del seguimiento al PEF, sobre todo, con las trabas de la misma Conagua y de la SHCP. Afortunadamente, tenemos un Presidente que tiene buenas relaciones y efectiva gestión, es decir, el subejercicio que se presente, lo iremos resolviendo como se pueda, por lo que hacemos un llamado a todos los diputados que tengan algún problema especial, para que nos lo notifiquen para su pronta solución.....

Hace uso del la palabra el Dip. Fausto Sergio Saldaña del Moral, para señalar la preocupación del subejercicio para 2010. Como integrante del grupo de seguimiento al presupuesto, el cual no ha sido convocado, tenemos que decidir qué vamos hacer. Hay que aprovechar el liderazgo del Presidente de la Comisión para buscar avances y resultados tangibles para la Comisión. Estamos a sus órdenes Sr. Presidente.....

Toma la palabra el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, para señalar la importancia de la propuesta anterior, destacando que valdría la pena que cada Diputado, apoyara con una entidad federativa para que le de seguimiento presupuestal, y lograr tener una comunicación más eficiente con todas las entidades federativas y fortalecer al Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal; y de los otros grupos de trabajo de la Comisión, que permitan ejercer correctamente los 35,500 mdp, programados para el 2010.....

Se cede el uso de la voz al Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, quien destaca que cuando se tiene la información, se ve la obligación de actuar. Si hay subejercicios, que nos digan la Comisión y la Conagua dónde podemos ayudar y, con certeza, actuar para solucionar el problema. Solicito que mi planteamiento sea un resolutivo de esta reunión. En este sentido, se acuerda por el pleno que se solicite a la Conagua, informe cuáles son las causas específicas por entidad federativa que reflejan el ejercicio presupuestal al mes de mayo. Acuerdo que es votado por unanimidad de los Diputados presentes.....

Quinto Punto: Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos legislativos pendientes. El Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, manifiesta que para desahogar los Puntos de Acuerdo presentado por la Dip. Leticia Robles Colín, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a establecer a través de la CONAGUA, en las Reglas de Operación 2010, un componente máximo de 10 por ciento en la contraparte que aportaran los usuarios de riego en los programas hidroagrícolas y un componente máximo de 20 por ciento en la contraparte a cargo de los organismos operadores o de los gobiernos locales en los programas de agua potable alcantarillado y saneamiento; y el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Antonio Kahwagi Macari, por el que se exhorta a las Comisiones de Recursos Hidráulicos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que al elaborar el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se asignen recursos al Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas en la rectificación, revestimiento y modificación de estructuras del Río Querétaro. Considero que aunque todos deseáramos que ambos puntos de acuerdo transitaran, ya en estos momentos, es inoportuno y no hay posibilidad de concretarlos.

Para futuros presupuestos, nos reduciría aún más los programas de inversión, además la reducción de los porcentajes no es nuestro tema, sino que tendríamos que hacerlo en conferencia con otras comisiones. Por lo tanto, los dictámenes en cuestión, quedan sin materia, en virtud de haber sido atendidos con la aprobación del PEF 2010, en materia de agua. Se aprueban por los Diputados presentes los dictámenes presentados.....

Sexto Punto. Presentación del Sistema Estratégico del Agua. En uso de la voz, corresponde al Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, presentar al Ing. Francisco Herrera Lezama, Director Adjunto de FIRA; además, integrante del Consejo Técnico Consultivo del Agua, quien, en coordinación con Conagua, ha venido integrando la estructura operativa del sistema estratégico del agua, con base en los recursos aprobados dentro del PEF 2010, para financiamiento de la modernización de los distritos de riego, vía garantías donde se incluye los proyectos de los organismos operadores de agua.....

En este sentido, se acuerda con Conagua, presentar al pleno de esta Comisión dicho sistema, para que se apruebe, y las disposiciones derivadas permitan poner a funcionar el fondo de garantía a favor de las unidades y módulos de riego y puedan acceder a financiamientos dentro del sistema financiero nacional.....

El Ing. Francisco Herrera Lezama, señala que este instrumento considera financiamientos para obras de infraestructura hidroagrícola, y que ahora incorpora a obras de tratamiento y saneamiento de aguas. El apoyo a los módulos de riego van pegados de la mano a los otorgados por Conagua a un plazo que alcanza hasta los 18 años, con apoyo de los intermediarios financieros no bancarios como SOFOLES Y SOFOMES. El mecanismo es sencillo: se otorgan garantías líquidas y se montan a los programas de garantías operados por Sagarpa, como es el Fonaga y el Fega, el resto se financia a plazos largos con la aportación de los usuarios productores.....

La nueva modalidad de este instrumento, es que los apoyos no sólo se canalizan a obras de infraestructura agrícola, sino a obras de tratamiento de aguas, ya sea con usuarios o empresas privadas. Otra cuestión importante es que fortalece a las asociaciones de usuarios y a los sujetos de crédito, además de apoyar el financiamiento a estudios y proyectos, que validan la viabilidad técnica y financiera, cuestión muy importante y básica para la correcta asignación de los recursos federales, además de la participación de Conagua, quien funge como una especie de capital de riesgo.....

El Sistema Estratégico del Agua también considera atender en forma integral su uso eficiente, fortalece la estructura organizativa de los usuarios a través de la capacitación y asesoría técnica, otorgándole confianza al usuario y motiva al propio intermediario financiero en la incursión a este tipo de proyectos, alcanzando con ello, los dos propósitos fundamentales: la eficiencia del agua y la mayor productividad.....

En este sentido, coinciden los Diputados integrantes, Rolando Zubia Rivera, Francisco Alberto Jiménez Merino, Héctor Fernández y el propio Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, al señalar la importancia y beneficios que este tipo de instrumentos arrojan, el cual ha sido estructurado con la participación de Conagua, a través de sus áreas: de infraestructura, presupuestal y de finanzas, por lo que sin duda será de gran apoyo para modernizar la infraestructura hidroagrícola, sistemas de automatización, maquinaria, equipamiento, drenaje parcelario, tecnificación de riego, saneamiento de agua y reuso, para los cultivos, además de permitir bajar recursos a valor presente.....

Finalmente, el C. Diputado Lara Aréchiga, felicitó al Ing. Francisco Herrera Lezama y al Lic. Juan Carlos Anaya por el trabajo realizado.....

Una vez avalado por parte de los Diputados presentes, la estructuración y lineamientos del Sistema Estratégico del Agua, se aprueba por unanimidad su puesta en operación, para lo cual se acuerda que la propia Comisión de Recursos Hidráulicos, formalice oficialmente con la Sagarpa y a la Conagua, poner en marcha del citado instrumento financiero; asimismo solicitar al titular de la Sagarpa, transferir los 605 millones de pesos como parte de los 1,000 millones de pesos autorizados dentro del PEF-2010, y aprobados en minuta de acuerdo de fecha 16 de febrero del 2010, al Fondo Nacional de Garantías Agropecuarias (Fonaga) constituido en el FIRA, para que el Sistema Estratégico del Agua, pueda operar de inmediato y que será administrado por la Conagua. Al respecto, se solicita al Diputado Secretario José Ma. Valencia Barajas, pasar al siguiente punto del orden del día.....

Séptimo punto. Asuntos Generales. El Diputado Secretario José Ignacio Pichardo Lechuga, hace uso de la voz para proponer que la Comisión vaya preparando con toda oportunidad, que cada entidad federativa, a través de su gobernador, exponga la problemática del agua o proyectos importantes al seno de la Comisión dentro de los preparativos del presupuesto 2011.

Corresponde al Diputado integrante Francisco Alberto Jiménez Merino, proponer dos temas importantes, pero que se vienen desarrollando en forma desarticulada al igual que en el sector agua: extensionismo rural y seguridad alimentaria. Sugiere que si queremos llegar a un buen presupuesto, debemos primero conocer a fondo lo que está pasando en cada sector, por ello, propone llevar a cabo tres foros para conocer a profundidad lo relativo a: abasto de agua, tratamiento de aguas y el de riego en el sector hidroagrícola. Estos foros podrían ser aquí y se podría invitar a las personas indicadas, para obtener al final elementos de primera mano y llegar fortalecidos al trabajo de la comisión y, en especial, en materia presupuestal.....

Agrega el Diputado integrante Francisco Alberto Jiménez Merino, que solicita al pleno de la Comisión, un tiempo de diez minutos en la próxima reunión ordinaria, para exponer el tema del agua, contenido en un libro que recientemente ha editado.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

El Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga manifiesta la importancia de la propuesta del Diputado Jiménez Merino, por lo que propone al pleno de la Comisión que sea el propio Diputado Jiménez Merino quien nos presente el proyecto y contenido de los foros para la próxima reunión ordinaria y, por supuesto, nos solidaricemos con su libro y en la próxima reunión pueda hacer el uso del tiempo solicitado para la exposición del tema.....

Se aprueba por unanimidad de los Diputados, la realización de los foros y el espacio de diez minutos para la presentación del libro del Diputado Jiménez Merino.....

Finalmente, se acuerda por los Diputados presentes que la próxima reunión ordinaria se lleve a cabo en las instalaciones del IMTA, el próximo jueves 15 de julio del 2010.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Diputado Integrante Francisco Alberto Jiménez Merino, da por clausurados los trabajos de esta octava reunión ordinaria, siendo las 13:30 horas del día 16 de junio del 2010, firmando los integrantes de la Mesa Directiva.....

**DIP. OSCAR J. JAVIER LARA ARECHIGA
PRESIDENTE**

**DIP. EMILIO A. MENDOZA KAPLAN
SECRETARIO**

**DIP. ALICIA E. ZAMORA VILLALBA
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ I. PICHARDO LECHUGA
SECRETARIO**

**DIP. FRANCISCO J. ORDUÑO VALDEZ
SECRETARIO**

**DIP. SILVIA I. MONGE VILLALOBOS
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ M. MARROQUÍN TOLEDO
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ M. VALENCIA BARAJAS
SECRETARIO**

**DIP. LETICIA ROBLES COLIN
SECRETARIA**

**DIP. NINFA C. SALINAS SADA
SECRETARIA**

**DIP. CORA C. PINEDO ALONSO
SECRETARIA**



Comisión de Recursos Hídricos